

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Guayaquil, 28 de Marzo del 2017

A LOS ACCIONISTAS DE CAPASEGUR C. LTDA.

De acuerdo a lo que se indica en los documentos contables, he auditado el Balance General y el Estado de Resultados, del ejercicio económico del año 2016 de la empresa CAPASEGUR C. LTDA., la administración, manejo y custodia de la información revisada, es competencia de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros dentro del proceso de este informe.

El informe tiene concordancia con las normas y principios de auditoría generalmente aceptada en este campo. Estas normas permiten dar a conocer con certeza la racionalidad de los estados financieros, evitando que contengan exposiciones erradas o inexactas de carácter significativo. El examen se realizó sobre la base de pruebas selectivas y evidencia que soportan los valores y revelaciones presentadas en los estados financieros, los mismos que son de exclusiva responsabilidad de los administradores de la empresa, lo cual constituye una base razonable para la auditoría.

La auditoría constituye un proceso de revisión determinado como control posterior a las operaciones financieras de una entidad, consideramos que el control previo y concurrente corresponde a los entes de control interno de la institución.

Se denota una recuperación financiera en comparación con los ejercicios anteriores.

La totalidad de las operaciones están en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la posición financiera de la empresa CAPASEGUR C. LTDA. al 31 de Diciembre del 2016 y los resultados de sus operaciones por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

Atentamente,



CPA Alexandra Gálvez

COMISARIA

